



Ministerio del Interior, Obras Públicas y
Vivienda
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Recursos Hídricos
ORSEP
(Organismo Regulador de Seguridad de Presas)



AUDITORIA INTERNA

Buenos Aires, 14 de Abril de 2016.-
CITAR AI N° 116/2016.

A: Presidente Consejo Técnico ORSEP.
Ing Fransisco Giuliani A/C

De: Auditoría Interna ORSEP
Cr. Ricardo Erut

INFORME DE AUDITORIA N° 006/2016

**Ref.: Contabilidad y Presupuesto. Contabilidad Patrimonial. Control de
Inventario REGIONAL NORTE. Por cambio de Autoridades**

OBJETO

El presente informe tiene por objeto evaluar la situación patrimonial y de registro de los bienes de uso que integran el Inventario del ORSEP, en forma conjunta con la SIGEN, en la Regional Norte.

ALCANCE DE LA REVISION.

La tarea de auditoria se desarrolló los días 4 al 6 de abril de 2016 en la Dirección de la Regional Norte.

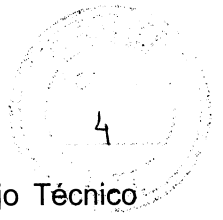
Con el fin de llevar a cabo la labor se solicitó la siguiente documentación:

a) Al SAF:

- Listado de Inventarios de Bienes pertenecientes al ORSEP correspondiente a la Regional Norte al 31/12/2015.
- Cargo patrimonial de los responsables de los bienes que componen los listados según Resolución de Consejo Técnico 02/2013

b) A la Dirección Regional Norte:

- Ultimo Inventario al 31/03/2016 clasificado por matrícula.
- Listado de Bienes de Altas y Bajas



- Denuncia policial de los Bienes Robados
- Listado de Bienes para desafectar (Bajas con Resolución de Consejo Técnico aprobando el trámite).

El control se realizó basándose principalmente en el cumplimiento de la normativa vigente en el Organismo, de acuerdo a lo determinado en la Administración Pública Nacional, aplicando los siguientes métodos de auditoría:

- Entrevista con el Responsable Interino de la Regional.
- Entrevista con el Responsable de los Bienes de la Regional.
- Análisis de la documentación proporcionada por la Regional y el SAF.
- Relevamiento del estado de los bienes

COMENTARIOS

- 1.- Cabe aclarar que si bien los mouses y teclados no se encuentran inventariados, todas las computadoras cuentan con los mismos.
- 2.- Al momento del relevamiento la cámara digital DSCW61014 se encontraba en comisión en la Presa de ESCABA.

OBSERVACIONES:

- 1.- Del relevamiento efectuado se detectaron bienes dados de Baja por Resolución Del Consejo Técnico, los cuales al momento de la presente auditoria se encontraban en las oficinas sin haber sido entregados.
- 2.- Según los listados proporcionados por el SAF y la Regional Norte, se encontraron bienes que no estaban inventariados.
- 3.- Existen bienes con su correspondiente pedido de solicitud de Baja pero sin la baja definitiva, que no se han podido localizar.
- 4.- Del relevamiento efectuado se encontraron bienes que si bien estaban en los listados proporcionados por el SAF y la Regional, los mismos no tenían su correspondiente número de inventario.
- 5.- Del listado de inventario de bienes proporcionado por el SAF se detectaron diferencias en la descripción de algunos bienes informáticos, con el inventario de la regional.
- 6.- Si bien existe un manual de procedimiento de patrimonio aprobado por Resolución de Presidencia N° 31/15 de fecha 19 de mayo de 2015, el mismo no se aplica.
- 7.- Existen bienes desafectados que aún se encuentran en el Inventario.

8 No se pudo constatar la ubicación de algunos bienes informáticos tales como disco rígido de 500 gb marca wester digital, como una grabadora de DVD 20x sata LG.

9.- Existen bienes que se encuentran en el inventario de la Regional pero que en el listado del SAF no figuran.

10. Existen bienes que se encuentran en el inventario del SAF y de la Regional que no se han podido localizar.

RECOMENDACIÓN GENERAL

Se recomienda adoptar las medidas necesarias a fin de tener actualizado el inventario de la regional. Por otro lado, el SAF deberá proceder a efectuar una nueva toma de Inventario comunicando a los Responsables los nuevos números de matrícula según aplicación del manual de procedimiento. Así se podrá disponer de una información integra y confiable de todos los bienes que pertenecen al Organismo.

OPINION DEL AUDITADO:


El responsable del Inventario de la Regional Norte Sr Manuel Fernández se mostró con buena predisposición a trabajar en forma conjunta con el Servicio Administrativo Financiero, a los efectos de actualizar el inventario de la totalidad de los bienes. Para ello realizó el relevamiento completo de los bienes a su cargo, completando los mismos con las Observaciones antes mencionadas y remitiendo las mismas al SAF para que este servicio practique el cotejo con el Inventario existente en la contabilidad, cargando las altas pendientes y dando de baja, con respaldo de cada Resolución de Presidencia

CONCLUSION:

En base al control realizado, a partir de los hallazgos expuestos en el presente Informe, se observa que la situación patrimonial existente no tiende a normalizarse. Se deberá aplicar una política tendiente a exponer de una manera eficaz, eficiente y económica el Inventario, no permitiendo la ocurrencia de irregularidades en el manejo de los bienes.

Finalmente, de acuerdo a todo lo expuesto se recomienda adoptar las medidas necesarias tendientes a dar estricto cumplimiento al manual de procedimiento de patrimonio aprobado por resolución de presidencia .

Atentamente:


Ricardo I. Brut
Auditor Interno
O.R.S.E.P.